

Turismo Andaluz, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Actividad

Objeto y financiación-

Turismo Andaluz, S.A. (en adelante Turismo Andaluz), se constituyó por tiempo indefinido el 22 de diciembre de 1992, teniendo por objeto social la promoción y desarrollo del sector turístico, dirigiendo su actividad principalmente a:

- a. La potenciación del sector turístico en todos sus aspectos, y el desarrollo de cuantas actividades tiendan a tal fin.
- b. La gestión de las instalaciones turísticas que le sean asignadas por la Junta de Andalucía, así como la elaboración de planes, ejecución de obras y trabajos que resulten necesarios para la mejor explotación de las mismas.
- c. La potenciación de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria y el desarrollo de cuantas actividades se estimen convenientes para dicho fin, efectuando campañas publicitarias con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso.
- d. La investigación y el análisis de nuevos productos turísticos.
- e. La edición de todo tipo de material promocional, en cualquiera de los soportes que se estimen oportunos.
- f. La producción y la distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico andaluz.
- g. La coordinación de las acciones promocionales de otras entidades, públicas o privadas, que tengan igual fin, en el marco de la política turística general, y
- h. En general cuantas actividades contribuyan al mejor desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La actividad de la Sociedad, se centra pues en la ejecución de programas y actuaciones relacionadas con la promoción del turismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tales como asistencia y organización de jornadas, publicación de catálogos, campañas de publicidad y colaboraciones con touroperadores.

Dichas actividades se financian con fondos consignados en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, a través de:

- a) Transferencias Corrientes, consignadas en el Capítulo IV de los Presupuestos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, destinadas a la cobertura de los gastos de explotación propios de la estructura de la Sociedad.
- b) Transferencias de Capital, consignadas en el Capítulo VII de los Presupuestos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, destinadas a actuaciones promocionales. Dichas transferencias provienen de fondos propios de la Junta de Andalucía (denominados "Autofinanciados").



- c) Subvenciones de Capital con origen en Fondos Europeos de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R.). Éstos últimos se encuadran en el marco del Programa Operativo de Andalucía cofinanciado con Fondos Europeos de Desarrollo Regional - F.E.D.E.R., cuyo horizonte temporal se extiende en el periodo 2007-2013. En concreto, el órgano ejecutor de la Acción AM20011014 denominada "Promoción Turística de Andalucía" es la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. Turismo Andaluz, como medio propio de la administración pública andaluza, desarrolla y da contenido a la citada acción procediendo posteriormente, una vez incurrido y pagado el gasto de las acciones, a su justificación ante el órgano ejecutor y receptor de los fondos comunitarios.

A lo largo del ejercicio 2007, al igual que en ejercicios anteriores, la Sociedad ha centrado su actividad en acciones promocionales tales como asistencias a ferias y edición de publicaciones diversas, campañas de publicidad, patrocinio, etc.

Desde enero de 2003, la Sociedad desarrolla sus actividades en un edificio de su propiedad sito en Málaga, C/Compañía, 40.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Empresa de la Junta de Andalucía-

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social de Turismo Andaluz pertenece íntegramente a la Junta de Andalucía, representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Por tanto, Turismo Andaluz se configura como empresa de la Junta de Andalucía de acuerdo con el artículo 6.1. a) de la Ley 5/1983 de 19 de julio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (redactado por Ley 7/1997, de 31 de julio del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997), estando adscrita a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, conforme resulta de Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la citada Consejería.

Oficinas de Información Turística-

Por el Decreto 83/1994 de 12 de abril de la Consejería de Economía y Hacienda, se le asignaron a la Sociedad las actividades de información y potenciación del sector turístico andaluz realizadas por las Oficinas de Información Turística de la Consejería, asumiendo la Sociedad el personal que venía prestando sus servicios en dichas oficinas en las condiciones establecida en la Disposición Adicional Segunda del citado Decreto. Desde el 31 de diciembre de 1996 todo el personal de dichas oficinas está dado de alta en Turismo Andaluz, S.A.

Asimismo, en la Disposición Adicional Tercera de dicho Decreto se dispone la puesta a disposición de la Sociedad para su gestión y uso, de los bienes propiedad de la Comunidad Autónoma relacionados con las citadas oficinas.



Durante el ejercicio 2007, Turismo Andaluz, S.A. ha realizado la prestación efectiva de las actividades de información y potenciación del sector turístico andaluz, bien a través de oficinas cedidas a la Sociedad (Córdoba, Baeza, Málaga, Algeciras, La Línea de la Concepción, Almería, Granada y Guadix), bien a través de otras oficinas en régimen de propiedad, alquiler o similar (Jaén, Úbeda, Ronda, Málaga-Aeropuerto, Cádiz, Granada, Granada-Alhambra, Sevilla, Sevilla-Aeropuerto, Sevilla-Santa Justa y Huelva).

Durante el ejercicio 2002 Turismo Andaluz, S.A. procedió a realizar una valoración de los derechos de uso sobre los bienes inmuebles cedidos, a través de un tercero independiente, el cual determinó el correspondiente valor de mercado del inmueble empleando el método de comparación con transacciones de compraventa de inmuebles de similares características. Como resultado de la citada valoración, Turismo Andaluz, S.A. registró la totalidad de los derechos de uso valorados por un importe de 2.036.794 euros dentro del epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso". Véase en la Nota 4.a el criterio que está siguiendo el Grupo para imputar a resultados la valoración de este derecho de uso.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público incluidos en el art. 6.1. Apartados a) y b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobada por Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, que así lo exige, se presentan junto con cada una de las partidas integrantes del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y de la cuenta de resultados y del cuadro de origen y aplicación de fondos del ejercicio anual terminado en dicha fecha, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Las Sociedades Turismo Andaluz, S.A. y Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A. (participada al 100%) se han fusionado en el ejercicio 2007 mediante la absorción por la primera de la segunda, en base a los respectivos balances de fusión, cerrados por dichas sociedades el día 31 de diciembre de 2006, produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente y la adquisición, por sucesión universal, por parte de esta última de todos los derechos y obligaciones de la sociedad, con efectos contables desde el 1 de enero de 2007.



A continuación se refleja el balance de fusión de Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Euros)

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS :	
Inmovilizaciones inmateriales	697.199	Capital suscrito	61.001
Aplicaciones informáticas	448	Reservas	-
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	722.320	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(225)
Amortización acumulada	(25.569)	Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	1.432.428
Inmovilizaciones materiales	36.300	Pérdidas y ganancias	(1.435.506)
Terrenos y construcciones		Total fondos propios	57.698
Instalaciones técnicas y maquinaria	211		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.628	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS :	
Equipos informáticos	7.270	Transferencias de financiación	12.246
Otro inmovilizado	527	Derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso	696.912
Amortización acumulada	(12.336)		709.158
Inmovilizaciones financieras	534		
Depósitos y fianzas constituidos a l/p	534		
Total inmovilizado	734.033		
		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
ACTIVO CIRCULANTE:		Acreeedores comerciales	430.606
Deudores-	344.449	Deudas por compras o prestaciones de s ^o	430.606
Clientes por ventas y prestación de servicios	0	Otras deudas no comerciales-	35.307
Empresas del grupo, deudores	343.439	Administraciones Públicas	21.764
Deudores varios		Otras deudas	6.177
Personal	378	Remuneraciones pendientes de pago	7.366
Administraciones Públicas	632	Total acreedores a corto plazo	465.913
Inversiones financieras temporales	641		
Depósitos y fianzas constituidos a c/p	641		
Tesorería	153.646		
Ajustes por periodificación	0		
Total activo circulante	498.736		
TOTAL ACTIVO	1.232.769	TOTAL PASIVO	1.232.769

3. Distribución de resultados.

Puesto que la Sociedad no ha obtenido beneficio alguno durante el ejercicio 2007, no se hace necesario someter a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad el destino del mismo.

4. Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



a) Inmovilizado inmaterial-

El epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación adjunto recoge los importes satisfechos como consecuencia del derecho de superficie, concedido por la Región de Turismo del Algarve con fecha 30 de julio de 1999 por un periodo de 20 años sobre una parcela en el Puente Internacional del Guadiana. Los citados importes se materializaron mediante la contratación de obras de mejora y adecuación en un puesto de turismo, el cual se cedió a la Región de turismo del Algarve.

El epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación adjunto recoge los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos, así como el desarrollo de contenidos de la página web de la Sociedad.

El epígrafe "Propiedad Industrial" del balance de situación consolidado adjunto recoge, principalmente, los importes satisfechos para el registro del logotipo de promoción turística, siendo la propiedad del mencionado logotipo de Turismo Andaluz, S.A. Asimismo, se incluye la cesión en exclusiva, mediante contraprestación económica, de los derechos de explotación de una serie de producciones audiovisuales.

Tales derechos se registran a su coste de adquisición minorándose por las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los mencionados derechos se efectúa linealmente en un periodo comprendido entre los cuatro y cinco años.

El epígrafe "Derechos sobre bienes adscritos o cedidos" del balance de situación adjunto recoge el importe de la valoración efectuada de los derechos de uso sobre los bienes inmuebles cedidos por la Junta de Andalucía al objeto de que la Sociedad preste los servicios de información y potenciación del sector turístico a través de Oficinas de Información Turística (véase Nota 1). Dicha valoración ha sido realizada por un experto independiente y se registró durante el ejercicio 2003 con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso". La amortización de los citados derechos de uso se realiza atendiendo a la vida útil de los bienes cedidos, dado que no está definido el plazo de cesión, y que en cualquier caso, no tendrá efecto patrimonial alguno.

Adicionalmente, dicho epígrafe recoge la valoración efectuada por un experto independiente durante el ejercicio 2004 en relación al derecho de uso del edificio donde se ubica el CINTA (Centro Internacional de Turismo de Andalucía) contabilizada con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios-Derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso".

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 1.101.119 euros.

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-8
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	6-10
Equipos para procesos de la información	4
Otro inmovilizado	6-10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por el concepto de amortización del inmovilizado material asciende a 384.853 euros.

c) Inmovilizaciones financieras

La Sociedad valora sus participaciones en empresas del grupo y asociadas al menor entre el coste de adquisición y su valor teórico contable al cierre del ejercicio. Las correcciones valorativas de las participaciones en empresas del grupo, según la Norma de valoración 20 g) del Plan General de Contabilidad aplicable a Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público, se considerarán no reversibles en aquellos activos, o parte de los mismos financiados gratuitamente, por lo que con carácter general, deben tratarse dando de baja definitiva el valor del activo en cuestión y sin que en ningún caso pueda revertir el valor depreciado.

d) Existencias-

En este epígrafe se incluyen las publicaciones editadas por la Sociedad y demás objetos promocionales de todo tipo. Estos materiales se presentan en el balance de situación adjunto a su coste de adquisición neto de las subvenciones recibidas para adquisición de los mismos, por lo que al cubrir éstas la totalidad del coste de las existencias, éstas se han hecho figurar por un coste simbólico de seis euros.

e) Ingresos a distribuir en varios ejercicios-

Los derechos sobre bienes adscritos o cedidos en uso se valoran por el importe en que se registra el correspondiente inmovilizado inmaterial y se imputan a resultados al mismo ritmo en que se amortizan dichos activos.

Para la contabilización de las subvenciones y transferencias de financiación recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Transferencias de financiación de capital.

- a. Para la adquisición de equipamientos.

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

- b. Para la realización de programas de actuaciones.

Las transferencias de capital recibidas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con objeto de financiar los programas de actuación de la sociedad se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de los diferentes programas según los costes incurridos, costes entre los que se incluyen la totalidad de los gastos derivados de los programas de actuación de la sociedad.



Adicionalmente, Turismo Andaluz, S.A. ha considerado, siguiendo un criterio de prudencia, de acuerdo con las diferentes interpretaciones susceptibles de efectuarse de la normativa fiscal, que el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado en relación con la ejecución de estos programas es un mayor coste de los mismos, por lo que transfiere a resultados la parte de las transferencias de capital recibidas para la ejecución de programas correspondientes a dicho IVA soportado. En este sentido, la Decisión de la Comisión Europea con fecha 23 de abril de 1997 establece que el IVA no recuperable, reembolsable o a compensar por el medio que sea, puede ser cofinanciado por los Fondos Estructurales.

En cuanto a su presentación, con objeto de conseguir una más ordenada correlación de los ingresos y gastos y según nota informativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 22 de junio de 1994, se presentan como "Ingresos de explotación", ya que los gastos que financian los programas de actuación se incluyen en todo momento dentro del epígrafe "Gastos de explotación".

2. Transferencias de financiación de explotación.

Según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público incluidos en el art. 6.1. Apartados a) y b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, las transferencias de financiación de explotación concedidas a empresas de la Junta de Andalucía al objeto de financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias, importe que se registra como ingreso de explotación dentro de la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se conceden, teniendo el carácter de reintegrable la cuantía no aplicada.

f) Deudas-

Las deudas se contabilizan por su valor nominal, clasificándose en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior a 31 de diciembre de 2008.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales de acuerdo a



la legislación laboral vigente y demás disposiciones y leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma, de aplicación a las empresas públicas.

En base a estimaciones de los posibles despidos que en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro y estimando las cantidades a pagar por dichos despidos, así como la no existencia de plan alguno de reducción de personal, los Administradores de la Sociedad consideran que el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo.

j) Compromisos con el personal-

El convenio colectivo de la Sociedad formalizado en el ejercicio 2002 establece la posibilidad para los trabajadores de poder solicitar la jubilación anticipada a partir de la edad de 60 años, recibiendo una indemnización en función del año de jubilación, que se fija en un intervalo entre los 60 y 64 años.

En el ejercicio 2002, la Sociedad constituyó una póliza colectiva de seguro de vida, que garantiza la percepción de determinadas prestaciones en forma de capital, en la fecha de jubilación, no habiéndose modificado durante el ejercicio 2007 las condiciones de la citada póliza.

Por otra parte, el convenio colectivo fija un premio a la permanencia para todos los trabajadores consistente en el abono por una sola vez y para todos los trabajadores con independencia del grupo profesional al que pertenezca de:

- Premio a la permanencia para 20 años de servicio de 1.500 euros
- Premio a la permanencia para 30 años de servicio de 3.000 euros

Dichos importes se abonarán al mes siguiente al de cumplimiento de dichas antigüedades.

Durante el ejercicio 2007 se han pagado en concepto de dichos premios 10.500 euros, que se han contabilizado cargando en la cuenta de provisión para riesgos y gastos que existe para tal fin.

La Sociedad tiene constituida la correspondiente provisión para la cobertura de estos compromisos en el epígrafe de "Provisión para riesgos y gastos" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto (Nota 11)

5. Inmovilizado Inmaterial.

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



	Euros					
	Saldo Inicial	Absorción CENTIA	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Traspasos	Saldo Final
Coste:						
Concesiones administrativas	298.434					298.434
Propiedad industrial	2.191.943		48.641			2.240.584
Aplicaciones informáticas	2.423.896	448	687.650			3.111.994
Dchos. sobre bienes adscritos o cedidos	8.123.054	722.320				8.845.374
Inv. sobre bienes adscritos o arrendados	438.657	0	125.948		233.703	798.308
Anticipos	18.811	0	70.013		(18.811)	70.013
Total Coste	13.494.795	722.768	932.252		214.892	15.364.707
Amortización Acumulada:						
Concesiones administrativas	(298.434)					(298.434)
Propiedad industrial	(652.960)		(407.158)			(1.060.118)
Aplicaciones informáticas	(1.384.359)	(161)	(503.655)			(1.888.175)
Dchos. sobre bienes adscritos o cedidos	(445.902)	(25.408)	(190.306)		(34.175)	(695.791)
Inv. sobre bienes adscritos o arrendados	(15.199)					(15.199)
Total Amortización	(2.796.854)	(25.569)	(1.101.119)		(34.175)	(3.957.717)
Total Coste Neto	10.697.941	697.199	(168.867)		180.717	11.406.990

Las adiciones por absorción recogen la valoración de los bienes del inmovilizado inmaterial de la sociedad absorbida Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A., dentro de las cuales se incluye en el epígrafe "Derechos sobre bienes cedidos o adscritos o inmuebles "Palacio del Marqués de Contadero" sito en la localidad de Úbeda (Jaén) (Véase Nota 2.c).

Adicionalmente el epígrafe "Derechos sobre bienes cedidos o adscritos incluye la valoración del derecho de uso de las oficinas de información turística cedidas a Turismo Andaluz, así como el edificio de CINTA (véase Nota 1 y 4). Las adiciones en el epígrafe "Inversiones sobre bienes adscritos o arrendados" corresponden a obras de mejora en las Oficinas de Turismo de La Línea y Sevilla (Avda. de la Constitución).

Las adiciones del ejercicio en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" se corresponden, principalmente con los diversos proyectos relacionados con el mantenimiento y mejora del sistema de información telemática, actualización de contenidos de la página WEB, así como la renovación de licencias de utilización de diversos programas informáticos.

Asimismo, las adiciones en el epígrafe "Anticipos" se corresponden, principalmente a aplicaciones informáticas en desarrollo.

Las inversiones que ha llevado a cabo la Sociedad en el ejercicio 2007 en concepto de inmovilizado inmaterial se han financiado, al igual que en ejercicios precedentes, con transferencias de capital. La amortización de estos elementos se verá compensada con la imputación a resultados de la subvención concedida a estos efectos y contabilizada en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (véase Nota 11).

6. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



	Euros					
	Saldo Inicial	Absorción CENTIA	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste-						
Terrenos y construcciones	10.237.224	0	11.037	0	(214.892)	10.033.369
Instalaciones técnicas y maquinaria	281.961	211	11.740	0	0	293.912
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	965.112	40.628	112.586	0	0	1.118.326
Equipos informáticos	759.243	7.270	89.037	0	0	855.550
Otro inmovilizado	110.845	527	33.280	0	0	144.652
Anticipo inmovilizado	437.459	0	0	0	0	437.459
Total Coste	12.791.844	48.636	257.680	0	(214.892)	12.883.268
Amortización Acumulada-						
Terrenos y construcciones	(659.654)	0	(129.307)	0	34.175	(754.786)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(123.990)	(198)	(31.814)	0	0	(156.002)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(434.047)	(9.403)	(92.177)	0	0	(535.627)
Equipos informáticos	(464.042)	(2.576)	(116.322)	0	0	(582.940)
Otro inmovilizado	(12.405)	(159)	(15.233)	0	0	(27.797)
Total Amortización	(1.694.138)	(12.336)	(384.853)	0	34.175	(2.057.152)
Total Coste Neto	11.097.706	36.300	(127.173)	0	(180.717)	10.826.116

Las adiciones por absorción recogen la valoración de los bienes del inmovilizado material de la sociedad absorbida Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A. (Véase Nota 2.c)

El total de inversiones efectuadas se han financiado, al igual que en ejercicios precedentes, con transferencias de capital. La amortización de estos elementos se verá compensada con la imputación a resultados de la subvención concedida a estos efectos y contabilizada en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (véase Nota 11).

La columna de trasposos registra principalmente las reclasificaciones de partidas correspondientes a obras realizadas en bienes cedidos.

7. Inmovilizado financiero.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inmovilizaciones financieras", han sido los siguientes:

	Euros					
	Saldo Inicial	Absorción CENTIA	Adiciones	Retiros	Trasp	Saldo Final
Participaciones en empresas del grupo:	2.428.417	(57.698)	1.814.619	(2.539.332)		1.646.006
Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.						
Coste	2.370.719		1.814.619	(2.539.332)		1.646.006
Provisión						
	2.370.719		1.814.619	(2.539.332)		1.646.006
Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A.						
Coste	57.698	(57.698)				
Provisión						
	57.698	(57.698)				
Fianzas a largo plazo	23.620	533				24.153
Otras participaciones	10.210					10.210
Total	2.462.247	(57.165)	1.814.619	(2.539.332)		1.680.369



La cuenta "Participaciones en empresas del Grupo" recoge, por una parte, las inversiones efectuadas por Turismo Andaluz en la constitución, posterior ampliación de capital y aportaciones para compensación de pérdidas de la sociedad Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. y, por otra parte, el valor de la participación en Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A. y la baja de la misma con motivo de la fusión por absorción de Turismo Andaluz, S.A. con dicha sociedad participada (Véase Nota 2.c).

La información relacionada con la sociedad Infraestructura Turística Andalucía, S.A. al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

- **Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.**

Domicilio: Pasaje de Chinitas, 4 de Málaga.

Actividad: Gestión y explotación de bienes inmuebles y servicios afectos al uso turístico.

	Euros
Capital	3.469.692
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.098.973
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	1.814.619
Resultado del ejercicio	-2.539.332
Total fondos propios	1.646.006
Fracción del capital que se posee	100%
Valor neto en libros	1.646.006

Como consecuencia de las pérdidas incurridas por la sociedad participada durante el ejercicio 2007, con fecha 28 de diciembre de 2007 Turismo Andaluz, S.A. ha acordado realizar una aportación para compensación de las pérdidas incurridas por esta sociedad participada por importe de 1.814.619 euros. Las pérdidas totales de esta sociedad participada ha ascendido a 2.539.332 euros, habiendo registrado Turismo Andaluz, S.A. una disminución del valor de la participación por el citado importe.

Por otra parte y dado el desequilibrio patrimonial de la sociedad participada, con fecha 28 de diciembre de 2007 se ha acordado incrementar el capital social de Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. en 3.746.140 euros, estando pendiente de suscribir y desembolsar a 31 de diciembre de 2007, debiendo quedar desembolsado en un 25% antes del 30 de marzo de 2008 y el resto antes del 31 de diciembre de 2008.

- **Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A.**

El 28 de diciembre de 2007 se eleva a público y se inscribe en el Registro Mercantil la fusión por absorción de Turismo Andaluz, S.A. con Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A. El balance que se toma como balance de fusión es el cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2006 (Véase Nota 2.c).

- **Consolidación de cuentas.**

Las cuentas del ejercicio 2007 por ser las individuales de Turismo Andaluz, S.A. no recogen los efectos de la consolidación del Grupo. De acuerdo con la normativa vigente los Administradores de Turismo Andaluz, S.A. han preparado las cuentas consolidadas del Grupo, presentándose a continuación un resumen de las mismas:

	Euros	
	Turismo Andaluz, S.A.	Consolidado
Inmovilizado	23.913.477	58.219.203
Activo circulante	41.092.033	40.810.073
Total Activo	65.005.510	99.029.276
Capital y reservas	5.234.937	5.234.937
Pérdidas y ganancias	-4.207.676	-4.207.676
Fondos propios	1.027.261	1.027.261
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	39.456.556	69.529.715
Provisiones para riesgos y gastos	459.902	1.044.173
Acreedores a corto plazo	24.061.790	27.428.127



8. Tesorería.

El detalle del epígrafe "Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto es el siguiente:

	Saldo en Euros
Tesorería propia de la entidad-cuentas corrientes	3.947.461
Monte de Sevilla y Huelva c/c*0091	26.258
BBVA c/c*2004	1.036.425
Bankinter c/c*6551	337.671
Unicaja c/c*7237	754.263
BSCh/c/c*2766	1.076.598
El Monte 0132003700	148.996
Unicaja 0030001748	567.250
Tesorería propia de la entidad-efectivo en caja	9.555
Total	3.957.017

El tipo de interés que devengan estas cuentas está establecido por la Junta de Andalucía, negociándose trimestralmente. Durante el ejercicio 2007 el tipo de interés medio se ha situado entorno al 2,90 %.

9. Inversiones Financieras Temporales

Con fecha 31 de diciembre de 2007 la sociedad ha procedido a la compra de Pagarés de la Junta de Andalucía por un capital nominal de 7.000.000 euros, siendo el efectivo ex - cupón de 6.931.050 euros con fecha de vencimiento el 28 de marzo de 2007. El tipo de Interés aplicado es del 4,12%.

10. Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros					Total Fondos Propios
	Capital Suscrito	Reservas Legales	Reservas Voluntarias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo inicial	5.202.024	3.291	29.622	(4.207.676)	0	1.027.261
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	-
Saldo final	5.202.024	3.291	29.622	(4.207.676)	0	1.027.261

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2007 el único accionista de la Sociedad es la Junta de Andalucía representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda en virtud de la adquisición realizada con fecha 23 de marzo de 2000 a su anterior accionista, Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.

El capital social al 31 de diciembre de 2007 asciende a 5.202.024 euros, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, de 26.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.



Reserva Legal-

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. Subvenciones y Transferencias de Financiación.

Las transferencias de financiación de capital corresponden básicamente a la financiación de inmovilizado y acciones promocionales. Los criterios de imputación a resultados se exponen en la Nota 4-e.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, así como los traspasos a resultados efectuados en el ejercicio 2007 se detallan a continuación:

	Transferencias para acciones de promoción y otras	Transferencias asignadas a elementos de inmovilizado	Transferencias de financiación para cartera de inversión	Transferencias de financiación para gastos de explotación	TOTAL	Pendiente de cobro al 31/12/07 (Nota 12)
Saldo neto al 31/12/06	8.562.961	14.147.506	2.306.415		25.016.882	
Movimientos durante el ejercicio 2007						
Incorporación Saldos Cerría	27.644	12.246	(27.644)		12.246	
Subvenciones y Transferencias concedidas al inicio del ejercicio	76.025.063			11.977.170	88.002.233	26.307.477
Modificaciones durante el ejercicio	502.293				502.293	
	76.527.356			11.977.170	88.504.526	26.307.477
Imputación de transferencias a las inversiones en inmovilizado	(4.936.073)	1.189.932	3.746.141			
Importe transferido a resultados durante el ejercicio (a)	(68.275.265)	(1.308.992)	(724.713)	(11.977.170)	(82.286.140)	
Saldo neto al 31/12/07	11.404.330	14.040.693	5.300.198		30.745.221	26.307.477

Las subvenciones y transferencias de financiación concedidas durante el ejercicio 2006 proceden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al objeto de: 1) financiar las actividades promocionales llevadas a cabo por la Sociedad así como financiar las inversiones en inmovilizado y 2) financiar el presupuesto de explotación de la Sociedad.

Entre las Modificaciones habidas durante el ejercicio, se encuentra el Documento de Encargo emitido mediante la Orden de 20 de septiembre de 2007, de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, por la que se aprueba encomendar a Turismo Andaluz, S.A. la realización de la Asistencia Técnica para la Organización del Acto de Reconocimiento a Certificados 2007 con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.01.00.609.00.75D, por importe de 133.363 euros. Dicho importe se ha registrado en los epígrafes de Otros ingresos de explotación y H^a Pública acreedora por IVA.. Los costes imputados a la ejecución de dicho encargo ascienden 114.968 euros más IVA, contabilizados en los epígrafes de Otros gastos de explotación y H^a Pública deudora por IVA.

Según se expone en la Nota 4-e, al objeto de conseguir una más ordenada correlación de los ingresos y gastos y según nota informativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 22 de junio de 1994, la imputación a resultados de las transferencias corrientes que financian los programas de actuación se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación-Subvenciones", por lo que el detalle de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del



ejercicio 2007 adjunta en los que se refleja la imputación a resultados de las subvenciones recibidas es el siguiente:

	Euros
Otros ingresos de explotación-Transferencias de financiación	
Por imputación a resultados de transferencias que financian programas de actuación	66.460.646
Transferencias de financiación de capital	59.517.950
Otras subvenciones de capital	6.942.696
Por imputación a resultados de transferencias que financian gastos de explotación	11.977.170
	78.437.816
Ingresos extraordinarios-Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	
Por imputación a resultados de transferencias que financian elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.308.992
Por imputación a resultados de transferencias que financian la cartera de participaciones (a)	2.539.332
Por imputación a resultados de derechos sobre bienes cedidos en uso (Nota 5)	176.980
	4.025.304

A 31 de diciembre de 2007 estaban pendiente de cobro de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte los siguientes importes:

Concepto	Euros
Administraciones Públicas Junta de Andalucía:	
Transferencias de capital D. G. Planificación	1.220.451
Transferencias de capital D. G. Innovación	1.333.646
Transferencias de capital D. G. Promoción	13.590.073
Transferencias de explotación D. G. Planificación.	232.866
Transferencias de explotación D. G. Innovación	747.849
Transferencias de explotación D. G. Promoción	2.239.896
Fondos FEDER D. G. Promoción	6.942.696
TOTAL	26.307.477

12. Provisiones para riesgos y gastos.

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en el epígrafe de "Provisiones para Riesgos y Gastos" ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial	470.402
Pagos	10.500
Saldo final	459.902

Los riesgos cubiertos con esta provisión corresponden a los pasivos devengados en concepto de jubilación anticipada y premios de jubilación, que se derivan del convenio colectivo de Turismo Andaluz, S.A. (Véase Nota 4.)).



13. Administraciones Públicas y Situación fiscal.

El detalle de los epígrafes "Administraciones Públicas" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones concedidas (Nota 10)	26.307.477	
Hacienda Pública deudora por impuesto Sociedades	75.347	
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados	50.106	
Hacienda Pública acreedora por IVA		296.533
Hacienda Pública acreedora por IRPF		398.802
Hacienda Pública acreedora por retenciones alquileres		15.870
Hacienda Pública acreedora, por reintegro de subvenciones 1998 (*)		18.619
Seguridad Social acreedora		180.439
Total	26.432.930	910.262

(*) En este epígrafe se ha registrado el importe equivalente al beneficio del ejercicio 1998, que habrá de devolverse a la Junta de Andalucía en función de la "Instrucción Conjunta 1/98, de 26 de febrero, de la Dirección General de Presupuestos y de la Intervención General por la que se desarrolla la Disposición Adicional Segunda de la Ley 8/1999, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria presupuestaria de empresas de la Junta de Andalucía, otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamiento y suministros".

La Sociedad, siguiendo un criterio de prudencia y de acuerdo con las diferentes interpretaciones que se pueden efectuar de la normativa fiscal en relación al Impuesto sobre Valor Añadido, considera el IVA soportado como un mayor coste de ejecución de los programas de actuación.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a los que está sometido por los últimos cuatro ejercicios.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2007 de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio	-	-	-
Diferencias temporales		(50.665)	(50.665)
Diferencias permanentes	23.028	-	23.028
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	27.637	(27.637)
Base imponible (resultado fiscal)	23.028	(23.028)	-

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de las pérdidas acreditadas por la Sociedad durante el ejercicio 2002, que después de la



compensación a efectuar de acuerdo con la estimación realizada para el ejercicio 2006 asciende a 3.563.848 euros.

14. **Ingresos y gastos.**

a) Importe neto de la cifra de negocios. Ventas-

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 corresponde en su totalidad a la venta de catálogos y publicaciones diversas.

b) Importe neto de la cifra de negocios.-Prestaciones de servicios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta se descompone de la siguiente manera:

	Euros
Ingresos por jornadas	118.232
Ingresos por publicidad	16.991
Otros Conceptos	306.454
Total	441.677

"Otros Conceptos" recoge los ingresos por colaboraciones con otros entes de promoción en la financiación de algunas actuaciones a lo largo del ejercicio.

c) Aprovisionamientos-

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye básicamente los gastos de edición de folletos catálogos y audiovisuales, correspondientes a las diferentes acciones promocionales llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2007. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Euros
Edición de catálogos	1.107.180
Material promocional	1.645.238
Material audiovisual	54.752
Total	2.807.170

d) Otros Gastos de explotación-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:



	Euros
Arrendamientos y cánones	6.947.471
Reparaciones y conservación	691.419
Servicios profesionales independientes	11.366.257
Primas de seguro	74.698
Actuaciones publicitarias (*)	47.130.241
Suministros	144.621
Transportes	3379,11
Otros servicios	1.490.683
Tributos	30.184
Total	67.878.954

(*) El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Euros
Promoción y organización de la oferta turística de Andalucía	6.183.508
Edición y distribución de la información para la promoción de Andalucía	467.216
Difusión de la Marca Andalucía	24.533.278
Participación con otros entes en la promoción de Andalucía	9.765.412
Patronatos Provinciales de Turismo	3.759.977
Planificación de la oferta turística de Andalucía	1.999.179
Mejora de la calidad e innovación de la oferta turística	421.671
Total	47.130.241

e) Variación de las provisiones de tráfico-

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen las dotaciones y recuperaciones realizadas por depreciaciones de carácter reversible en clientes y deudores. En 2007 la variación es de 65 euros.

f) Gastos de personal-

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta se descompone de la siguiente manera:

	Euros
Sueldos y salarios	6.339.319
Indemnizaciones	30.050
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.670.266
Otros gastos sociales (*)	211.879
Total	8.251.514

(*) Incluye ayuda de estudios, comedor, etc.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, que han prestado sus servicios durante el ejercicio 2007 ha sido de 212,70 según el siguiente detalle por categorías:



CATEGORIAS	Plantilla Media	
	Mujeres	Hombres
Dirección	5,60	15,90
Grupo I	26,60	9,80
Grupo II	45,20	31,40
Grupo III	29,00	5,00
Grupo IV	22,10	14,60
Grupo V	4,50	3,00
TOTAL	133,00	79,70

g) Gastos extraordinarios-

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta es el siguiente:

	Euros
Reposición Pérdidas Empresas Grupo	2.539.332
Otros Gastos Extraordinarios (acuerdos regularización saldos Patronatos)	301.296
Total	2.840.628

15. Otra información.

Durante el ejercicio, el Consejero Delegado, miembro del Consejo de Administración, ha devengado 82.113,95 euros en concepto de retribución por las funciones ejecutivas desarrolladas en la Sociedad, no existiendo retribución adicional alguna a miembros del Consejo de Administración por ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2007 los Administradores de la Sociedad no eran titulares de anticipos ni créditos concedidos o avalados, por la Sociedad. Asimismo, tampoco se había contraído por la Sociedad compromiso alguno en materia de seguros de vida o de complementos de pensiones respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de Turismo Andaluz, S.A. ha ascendido a 21.706 euros (impuestos, tasa y gastos incluidos), cuyo coste y supervisión ha sido asumido, desde el ejercicio 2007, por la Intervención General de la Junta de Andalucía.



16. Cuadro de financiación.

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios de 2007 y 2006:

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2007	2006		2007	2006
Recursos aplicados en las operaciones			Recursos generados en las operaciones	-	-
Subvenciones de Capital			Subvenciones de Capital		
Imputadas a acciones promocionales de ejercicios anteriores	8.590.605	5.474.143	Transferencias imputadas a acciones promocionales pendientes asignar ejercicio	11.906.623	8.562.961
			Transferencias concedidas para financiación de inmovilizado y cartera de valores	6.762.938	6.967.820
Adquisición de Inmovilizado			Deudas a largo plazo		
Inmovilizaciones inmateriales	932.540	1.760.251	De empresas del grupo		1.206.518
Inmovilizaciones materiales	293.980	662.257	Enajenación de Inmovilizado		
Inmovilizaciones financieras	1.757.455	4.550.929	Inmovilizaciones materiales		1.336
Accionistas por desembolso exigido	1.206.518				
Provisiones para riesgos y gastos	10.500	4.500			
Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmov. Financiero			Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmov. Financiero		
Diferencias de cambio	0	20.213	Diferencias de cambio	6.795	
TOTAL APLICACIONES	12.791.598	12.472.293	TOTAL ORÍGENES	18.676.356	16.738.635
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL)	5.884.758	4.266.342	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL)	-	-
TOTAL	18.676.356	16.738.635	TOTAL	18.676.356	16.738.635

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2007		2006	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	9.162.339		6.226.921	
Acciones		3.575.566	395.433	
Tesorería		2.027.344		6.342.580
Inversiones financieras temporales	1.977.966		4.937.244	
Aguijón por periodificación	347.353			950.671
TOTAL	11.487.658	5.602.910	11.559.598	7.293.251
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	5.884.758		4.266.342	



La conciliación entre el resultado contable y los recursos aplicados en las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Resultado contable	-	-
Pérdidas procedentes de la cartera	2.539.330	3.544.873
Dotación a las amortizaciones de inmovilizado	1.485.972	1.201.488
Transferencias imputadas a resultados (*)	(4.025.304)	(4.746.361)
Recursos originados (aplicados) en las operaciones	-	-

(*) Se incluyen exclusivamente la parte de las transferencias de capital destinadas a la adquisición de inmovilizado, excluyéndose las dirigidas a programas de actuación.





AUDITORÍA y CONSULTA, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Turismo Andaluz, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Turismo Andaluz, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 1 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión con salvedad.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Turismo Andaluz, S.A. al 31 de diciembre de 2007, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los Administradores de Turismo Andaluz, S.A., consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUDITORÍA y CONSULTA, S.A.

Ernesto Rodríguez Pérez
Socio-director

1 de abril de 2008